

FINANZAS PÚBLICAS



BOLETÍN 3

TERCER TRIMESTRE 2023



Presentación

El presente Boletín tiene como objetivo dar a conocer el comportamiento de los principales componentes de las Finanzas Públicas durante el tercer trimestre de 2023 para el estado de Puebla, y se encuentra compuesto por los siguientes rubros:

- Ingresos
- Egresos
- Deuda

Esta publicación es un espacio que busca impulsar el conocimiento, divulgación y uso de la información estadística y geográfica relativa al estado de Puebla, sus regiones y municipios sobre temas de coyuntura e interés de forma clara, objetiva, imparcial y oportuna que mejore la toma de decisiones tanto para el sector público como para el privado y la sociedad en general.



Ingresos

Al tercer trimestre del 2023, los Ingresos del Estado de Puebla ascendieron a 101 mil 752 millones 372 mil pesos, esto es, un 21.4% más que en el mismo periodo en 2022; de acuerdo con lo anterior, el rubro de Ingresos de Libre Disposición ascendió a 57 mil 865 millones 450 mil pesos, es decir, un 28.7% más que en el 2022. Por su parte, las Transferencias Federales Etiquetadas, recaudaron un total de 43 mil 886 millones 921 mil pesos lo que representó un 13% más respecto al año anterior.

Ingresos de Libre Disposición

Dentro del rubro de Ingresos de Libre Disposición, los ingresos por concepto de Participaciones aumentaron 15.6% en comparación que el año anterior, mientras que los Impuestos representaron 11.5% más que en el 2022, seguidos de Otros Ingresos de Libre Disposición teniendo un incremento del 328.6% en comparación con el mismo periodo, los Derechos tuvieron un aumento del 9.1% respecto al tercer trimestre 2022, los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con 200.0% más en comparación con el año de referencia, mientras que los rubros conformados por los Productos, Aprovechamientos y Convenios tuvieron un incremento del 114.6% en comparación con el mismo periodo en 2022 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1.

Ingresos Recaudados del Estado de Puebla por Fuente de Financiamiento

3er Trim 2022 - 3er Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	3er Trim 2022	3er Trim 2023	Variación Porcentual
Total de Ingresos	83,793,833.20	101,752,372.18	21.4%
Ingresos de libre disposición	44,971,917.86	57,865,450.96	28.7%
Participaciones	34,697,209.3	40,122,743.5	15.6%
Impuestos	4,890,613.4	5,453,558.8	11.5%
Otros Ingresos de Libre Disposición	1,115,583.0	4,781,355.1	328.6%
Derechos	2,411,411.4	2,631,429.3	9.1%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,043,229.7	3,130,003.3	200.0%
Productos	505,457.3	1,281,667.5	153.6%
Aprovechamientos	216,305.8	218,739.8	1.1%
Convenios	92,107.9	245,953.8	167.0%
Transferencias Federales Etiquetadas	38,821,915.33	43,886,921.23	13.0%
Aportaciones	31,258,592.9	35,193,262.3	12.6%
Convenios	7,418,151.5	8,513,349.9	14.8%
Fondos Distintos de Aportaciones	107,338.3	116,364.8	8.4%
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	37,832.6	63,944.3	69.0%

Fuente: SPF. Estado Análítico de Ingresos Detallado, tercer trimestre 2023. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Estado_Analitico_Detallado_tercer_trimestre_1.pdf

Transferencias Federales Etiquetadas

En este rubro, los ingresos por concepto de Aportaciones representaron un incremento del 12.6% en comparación con el año anterior, mientras que, los recursos por concepto de Convenios tuvieron un aumento del 14.8% en comparación del mismo periodo del 2022; por su parte, los ingresos por concepto de Fondos Distintos de Aportaciones y Otras Transferencias Federales Etiquetadas en conjunto tuvieron un aumento del 24.2% respecto al año anterior.



Egresos

Por el lado del gasto, durante el tercer trimestre del 2023, fueron devengados 79 mil 585 millones 293 mil pesos, dentro de los cuales, el Gasto No Etiquetado tuvo un incremento del 21.0% en comparación al año anterior, mientras que el Gasto Etiquetado tuvo un incremento del 8.2% en comparación del mismo periodo del 2022 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2.

Egresos Devengados del Estado de Puebla

3er Trim 2022 - 3er Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	3er Trim 2022	3er Trim 2023	Variación Porcentual
Total de Egresos	69,568,522.9	79,585,293.0	14.4%
Gasto Etiquetado	35,856,845.4	38,799,099.9	8.2%
Gasto No Etiquetado	33,711,677.5	40,786,193.1	21.0%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Formato_6_a_Estado-Analitico_del_Ejercicio_del_Presupuesto_de_Egresos_.pdf

Clasificación por Tipo de Gasto

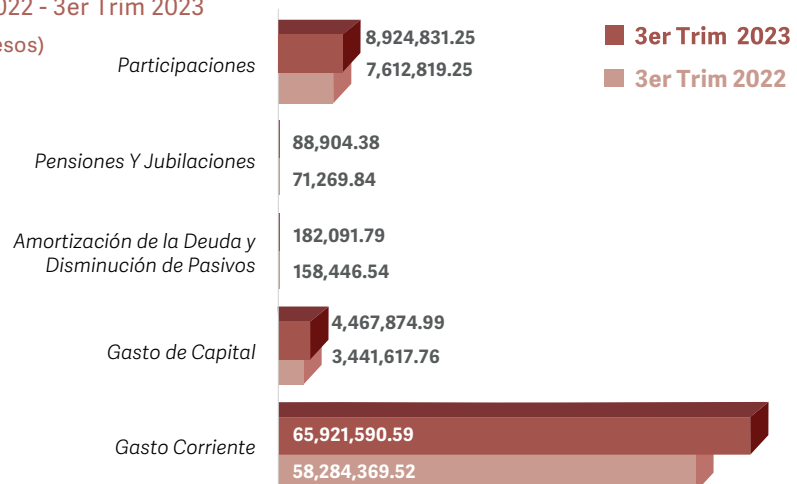
Al tercer trimestre del 2023, de acuerdo a la Clasificación por Tipo de Gasto, el gasto orientado a cubrir conceptos de Gasto Corriente ascendió a 65 mil 921 millones 590 mil pesos, esto es, 13.1% más que en el mismo periodo en 2022; en lo que respecta al Gasto de Capital, este ascendió a 4 mil 467 millones 874 mil pesos, lo que representó un aumento de 29.8% en comparación del año pasado, mientras que, para la Amortización de la Deuda, fueron erogados un total de 182 millones 91 mil pesos, incrementando un 14.9% en contraste con el año anterior; asimismo, en lo que respecta a Pensiones y Jubilaciones se registró un monto de 88 millones 904 mil pesos y un aumento del 24.7%; por su parte, los recursos destinados a cubrir las Participaciones para los municipios registraron un total de 8 mil 924 millones 831 mil pesos devengados, teniendo un incremento del 17.2% en comparación con el mismo periodo del 2022 (véase la gráfica 1).

Gráfica 1.

Egresos devengados bajo la Clasificación por Tipo de Gasto

3er Trim 2022 - 3er Trim 2023

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Tipo de Gasto). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/12.-Clas_Economica_Tipo_Gasto_septiembre.pdf



Clasificación Funcional del Gasto

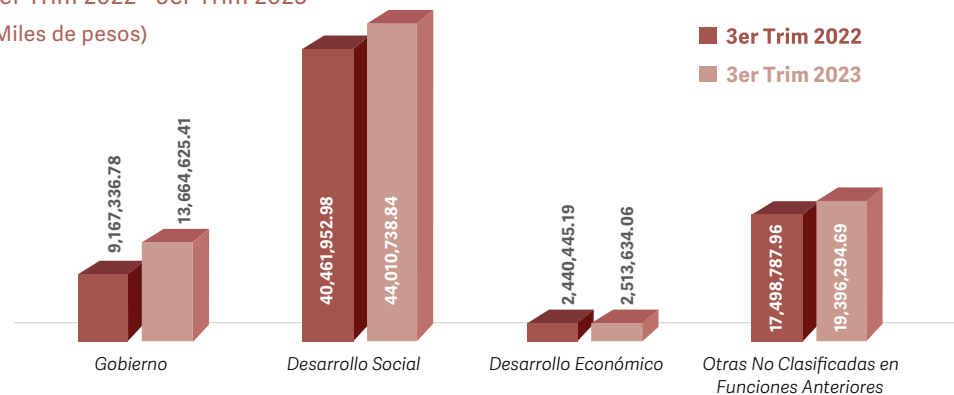
Por otro lado, en la Clasificación Funcional del Gasto, los recursos orientados a la Finalidad de Desarrollo Social tuvieron un incremento del 8.8% en comparación al año anterior, la Finalidad de Gobierno obtuvo 49.1% más que en el tercer trimestre de 2022, la Finalidad de Desarrollo Económico aumentó 3% en comparación que el periodo de referencia, las Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores incrementaron 10.8% en comparación del 2022 (véase la gráfica 2).

Gráfica 2.

Egresos devengados bajo la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad)

3er Trim 2022 - 3er Trim 2023

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional del Gasto). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/16.-Clas_Finalidad_y_Funcion_septiembre.pdf

Clasificación por Objeto del Gasto

Con base en el Clasificador por Objeto del Gasto, los recursos erogados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, tuvieron un incremento de 7.9% en comparación con el año pasado; los Servicios Personales tuvieron 13.4% más que en el mismo periodo del 2022; las Participaciones y Aportaciones incrementaron 10.4% en comparación con el 2022; el resto fue erogado por las demás clasificaciones de gasto, lo que generó un aumento del 56.6% en comparación con el 2022 (véase el cuadro 3).

Cuadro 3.

Egresos devengados bajo la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)

3er Trim 2022 - 3er Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	3er Trim 2022	3er Trim 2023	Variación Porcentual
Total de Egresos	69,568,522.9	79,585,293.0	14.4%
Servicios Personales	23,772,006.6	26,951,126.7	13.4%
Materiales y Suministros	523,142.0	475,896.2	-9.0%
Servicios Generales	2,518,976.4	4,619,397.6	83.4%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,153,028.8	24,988,508.6	7.9%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,032.2	208,746.3	644.7%
Inversión Pública	1,532,433.7	2,379,744.0	55.3%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	578,621.3	602,531.0	4.1%
Participaciones y Aportaciones	16,910,525.8	18,669,572.4	10.4%
Deuda Pública	551,756.0	689,770.2	25.0%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/11.-Clas_Objeto_Gasto_septiembre.pdf

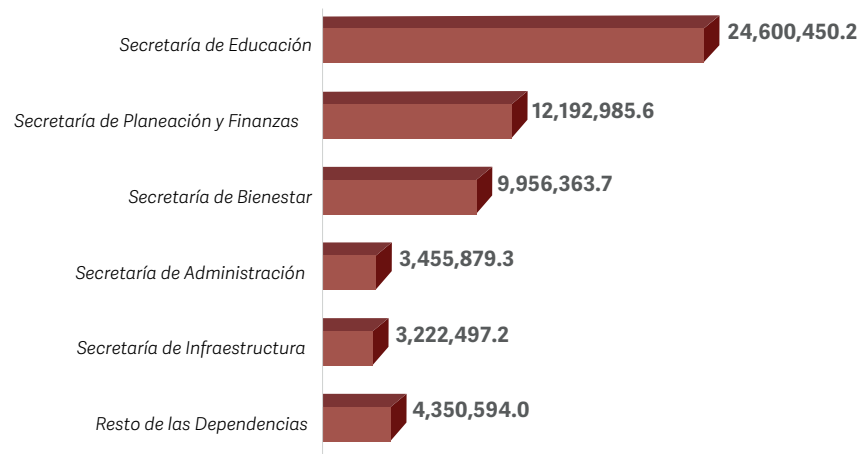


Clasificación Administrativa por Grupo de Gasto

Se observa que al cierre del tercer trimestre, el gasto ejercido por el Poder Ejecutivo fue equivalente a 79 mil 585 millones 293 mil pesos, principalmente a través de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Infraestructura, lo que representó un incremento de 14.4% en comparación con el mismo periodo del 2022 (véase la gráfica 3).

Gráfica 3.

Distribución de los Egresos Devengados por Dependencia
3er Trim 2023



Nota: Solo se representan las 6 dependencias con más egresos devengados.

Fuente: SPF. Clasificación Administrativa-Dependencia

https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/13.-Clas_Administrativa_Dependencias_septiembre.pdf

Por su parte, los Organismos Constitucionalmente Autónomos tuvieron un total de un mil 400 millones 997 mil pesos, es decir, 1.0% más en comparación con el año anterior; mientras que, el Poder Judicial y el Poder Legislativo obtuvieron un total de un mil 207 millones 457 mil pesos, lo que significó 22.1 % más respecto al año anterior (véase el cuadro 4).

Cuadro 4.

Egresos Devengados bajo la Clasificación Administrativa del Gasto Público por Grupo de Gasto
3er Trim 2022 - 3er Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	2022 Devengado	2023 Devengado	Variación Porcentual
Total	69,568,522.9	79,585,293.0	14.4%
Gasto Programable	52,069,734.9	60,188,998.3	15.6%
Poder Ejecutivo	67,192,455.2	76,976,838.0	14.6%
Poder Legislativo	308,477.1	374,424.1	21.4%
Poder Judicial	680,524.9	833,033.9	22.4%
Organismos Constitucionalmente Autónomos	1,387,065.8	1,400,997.1	1.0%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa - Poderes). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/15.-Clas_Administrativa_Poderes_septiembre.pdf



Deuda

Al cierre del tercer trimestre del año, la Deuda del Estado de Puebla, se ubicó en 6 mil 225 millones 827 mil pesos, lo que representó una disminución de 6.1% respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2022.

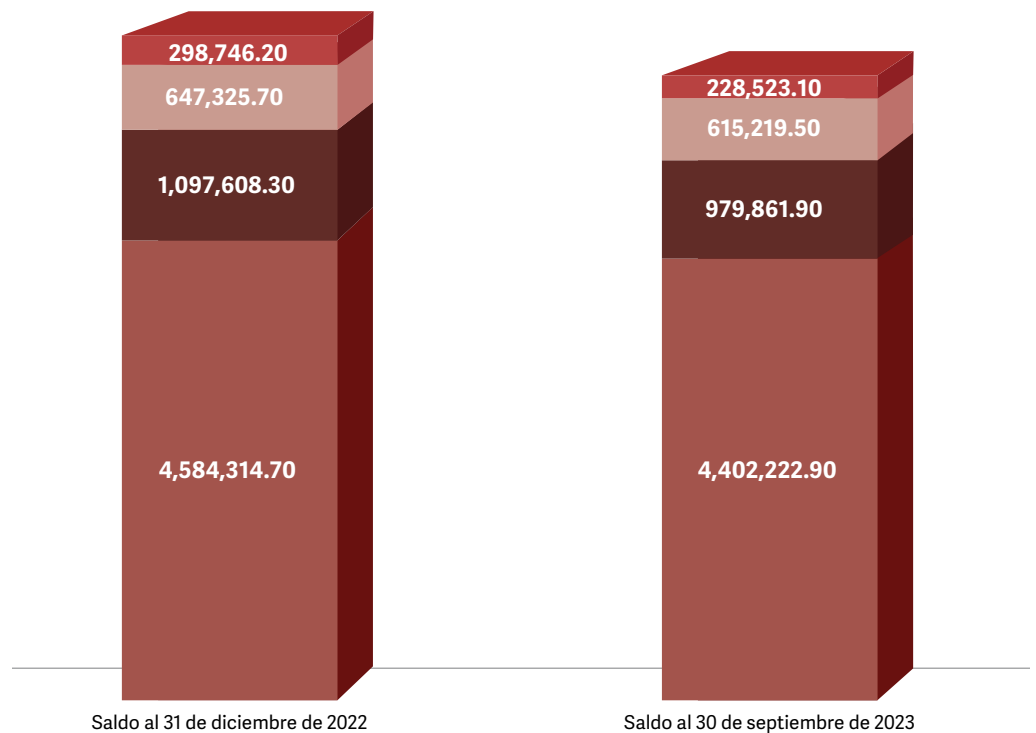
De manera particular, la Deuda Directa de la entidad presentó un saldo de 4 mil 402 millones 222 mil pesos, lo que significó una reducción de 4% respecto al mismo periodo en 2022; la Deuda Avalada o Contingente se ubicó en 979 millones 861 mil pesos disminuyendo en un 10.7%. Mientras que, el saldo de los Bonos Cupón Cero disminuyó en un 5.0% respecto al periodo mencionado al reportar un saldo de 615 millones 219 mil pesos (véase la gráfica 4).

Gráfica 4.

Saldo de la Deuda Directa, Avalada o Contingente, Bonos Cupón Cero y Deuda No Avalada del Gobierno del Estado

2022 y septiembre 2023

(Miles de pesos)



■ Deuda Directa ■ Deuda Avalada o Contingente ■ Bonos Cupón Cero ■ Deuda No Avalada

Fuente: SPF. Informe Trimestral de Deuda Pública, tercer trimestre 2023.

https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4940



Por otro lado, la Deuda No Avalada del Gobierno del Estado, se encuentra actualmente integrada por los municipios de Acatzingo (13.3 MdP), Atempan (11.3 MdP), Chiconcuautla (12.2 MdP), Chignahuapan (16.7 MdP), Chignautla (7.3 MdP), Coatzingo (2.1 MdP), Guadalupe Victoria (5.6 MdP), Huauchinango (10.5 MdP), Puebla (79.3 MdP), Xicotepec (29.7 MdP), Zacatlán (23.8 MdP), Zautla (11.3 MdP) y Zinacatepec (5.6 MdP), para los que el saldo al 30 de septiembre de 2023 asciende a un total de 228.5 millones de pesos.

La Deuda del Estado de Puebla representó el 0.8% respecto al PIB de la Entidad Federativa (PIBE) 2021, el cual tuvo un monto de 785 mil 911 millones de pesos. Especialmente, la Deuda Directa significó el 0.6% del PIBE; la Deuda Avalada o Contingente se ubicó en 0.1% del PIBE. Finalmente, los Bonos Cupón Cero fueron el 0.1% del total del PIBE (véase el cuadro 5).

Cuadro 5.

Comportamiento del Saldo de la Deuda Pública

3er Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Saldo de la deuda al 30-Sept-2023	Proporción respecto al PIBE
PIBE 2021	785,911,301.0	
Deuda Total	6,225,827.4	0.8%
Deuda Directa	4,402,222.9	0.6%
Bonos Cupón Cero	615,219.5	0.1%
Deuda Avalada o Contingente	979,861.9	0.1%

Fuente: SPF. Informe Trimestral de Deuda Pública. https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4917
INEGI. PIBE 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>.



Glosario

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

Aportaciones Federales: Son los recursos que recibe el Estado para fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del Gobierno en materia de educación, salud, infraestructura básica y educativa, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Bonos Cupón Cero: Están conformados por el PROFISE (Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad) y el FONREC (Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas), celebrados en los años 2012 y 2013 respectivamente, donde la entidad federativa sólo paga intereses y el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de dichos Bonos adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de cada Fondo.

Clasificación Funcional del Gasto: Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos

Clasificación por Objeto del Gasto: Registra los gastos que se realizan en el proceso presupuestario de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos.

Clasificación por Tipo de Gasto: Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones).

Convenios: Recursos asignados a un ente público y reasignado por este a otro a través de convenios para su ejecución.

Convenios Federales: Contemplan los recursos derivados de provisiones salariales y económicas y otros subsidios, convenios de descentralización y recursos para la protección social en salud.

Derechos: Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.



Finalidad

Desarrollo Económico: Tiene la finalidad de fomentar los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del Desarrollo Económico como el sector agropecuario, el turismo y las comunicaciones.

Desarrollo Social: Está destinada a la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, en los sectores de Educación, Salud, Protección Social, Vivienda y Servicios a la Comunidad.

Gobierno: Agrupa las acciones propias de la gestión gubernamental, principalmente Asuntos Financieros y Hacendarios, Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno y Legislación.

Deuda Pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Deuda Directa: Se constituye por los financiamientos adquiridos por el Ejecutivo del Estado con otras instituciones financieras.

Deuda Avalada o Contingente: Es la deuda contratada por otros entes públicos, de los cuales, el Gobierno del Estado funge como aval en caso de incumplimiento, y la integra un crédito celebrado por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP).

Deuda No Avalada: Es aquella deuda que fue adquirida por los Gobiernos Municipales, por lo que no se comprometen las finanzas de la Entidad.

Egresos: Están conformados por el Gasto Etiquetado y el Gasto No Etiquetado.

Fondos Distintos de Aportaciones: En el caso particular de la entidad se refiere al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Gasto Corriente: Gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como transferencias y subsidios.

Gasto Etiquetado: Aquel que se realiza con cargo a las Transferencias Federales Etiquetadas.

Gasto de Capital: Erogaciones que el Estado realiza para aumentar y preservar sus activos patrimoniales.

Gasto No Etiquetado: Aquel que se realiza con cargo a los Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.



Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Se perciben por los trabajos de coordinación en las materias como vigilancia de obligaciones, fiscalización y recaudación.

Ingresos: Están compuestos por los Ingresos de Libre Disposición y las Transferencias Federales Etiquetadas.

Ingresos de Libre Disposición: Tienen la particularidad, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de no contar con un fin específico.

Impuestos: Asignaciones destinadas a cubrir la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores: Abarca las transferencias ejecutadas por otros Órdenes de Gobierno, así como el pago de compromisos inherentes a la contratación de la deuda.

Participaciones: Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.



Pensiones y Jubilaciones: Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Transferencias Federales Etiquetadas: Son los recursos que se reciben de la Federación con un destino particular y se ejercen según la normatividad de carácter federal.

Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable, 2009.



PUEBLA
Un gobierno presente

BOLETÍN 3

TERCER TRIMESTRE 2023

Para conocer más acerca de estos resultados, visita:

www.lgcg.puebla.gob.mx | www.planeacion.puebla.gob.mx | www.ceigep.puebla.gob.mx

